



No. EXPEDIENTE
NAPA-CCC-PEPB-2019-0056

Fecha de emisión: 17/05/2019

INSTITUTO NACIONAL AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **INAPA-2019-00294**

Descripción: **COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DURANTE SEIS (06) MESES, EN PROGRAMA DE TELEVISIÓN.**

Modalidad de Compras: **Procesos de Excepción**

Datos del Proveedor

Razón social: **Producciones Acosta, SRL**

RNC: **130176728**

Nombre Comercial: **Producciones Acosta, SRL**

Domicilio Comercial: **Bolivar, Plaza Bolivar, F-102, 10107 -, REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-669-7531**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Modalidad de pago: **A condición del contrato**

Monto Total: **354,000.00**

Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	8210160	PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN	6.00	UD	50,000.00	300,000.00		54,000.00	0.00	354,000.00

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Nombre y Apellido


Firma

Nombre y Apellido

Subtotal RD\$	300,000.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	54,000.00
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	354,000.00

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



[Handwritten Signature]
Nombre y Apellido



[Handwritten Signature]
Nombre y Apellido

**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)**

"Año de la Innovación y la Competitividad"

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ACTA SIMPLE No.037/2019,
PARA APERTURA DE SOBRES Y ADJUDICACIÓN DE COMPRA MENOR
(Contratación de Servicios)**

A los diecisiete (17) días del mes de mayo del año 2019, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 340/06 de Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, las personas responsables del Proceso de Compra Menor de Bienes y Servicios: **LICDA. VIANELA REYES**, Directora Administrativa y la **LICDA. ROSULA JULIANA DE JESÚS INOA L.**, Encargada Departamento de Compras y Contrataciones, conocieron la propuesta presentada por los suplidores convocados a fin de atender la solicitud de Servicio No. **SOS2019-000680**, de fecha 15/05/2019; solicitada por el Departamento de Comunicaciones Prensa y Publicidad, mediante memo No.173/2019, para Publicidad Institucional durante seis (06) meses, en programa de televisión: los sábados de 7:00pm a 8:00pm, por dos canales de cable:

SERVICIO REQUERIDO:

No.	Descripción	Cantidad	Unidad
1	PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN	6	Unidades

Aplicación de la Ley 340-06, establece que "El objetivo del procedimiento de Compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

CONSIDERANDO: Que el umbral establecido para el periodo correspondiente al año 2019, para las compras menores es desde **(CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS CON 00/100) RD\$137,407.00** hasta **(UN MILLÓN TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 99/100) RD\$1,030,551.99**.

CONSIDERANDO: Que el Art.6, Párrafo de la Ley Ley 340/06 de Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones establece: "Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos...8.La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social".

CONSIDERANDO: Que en ese mismo tenor aclaramos que en los casos necesarios, según el artículo 3 del reglamento de aplicación de la ley 340-06, aprobado mediante decreto No.543-12, establece "Serán considerados casos de excepción y no una violación a la Ley...10. La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social. Siempre y cuando la Entidad Contratante realice la contratación directamente con los medios de comunicación social sin hacer uso de servicios de intermediarios;

CONSIDERANDO: Que en tal sentido **PRODUCCIONES ACOSTA, SRL**, en respuesta a lo solicitado por el Departamento de Comunicaciones, de esta Institución, presentó propuesta para la publicidad requerida, detallada de la manera siguiente:

No.	PROVEEDOR	MONTO DE LA OFERTA RD\$	MONTO ADJUDICADO RD\$	CONDICIÓN/O OBSERVACIÓN
1	PRODUCCIONES ACOSTA, SRL	RD\$354,000.00	RD\$354,000.00	Condición de Contrato

Luego de analizar la oferta, en cuanto a precio, calidad y cumplimiento del servicio por el proveedor, las personas responsables del proceso, de Compra Menor, pudieron comprobar que el mismo fue llevado a cabo tal y como se requiere en los procedimientos de Administración Pública en los casos de Excepción por ser una publicidad en medio de circulación nacional, esta acta manifiesta la adjudicación del servicio a **PRODUCCIONES ACOSTA, SRL**.

Siendo las doce horas y un minuto de la tarde (12:401pm) del día diecisiete (17) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

“POR LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE COMPRA MENOR BIENES Y SERVICIOS”



LICDA. VIANELA REYES
Directora Administrativa



LICDA. ROSALIA JULIANA DE JESÚS INOA L.
Enc. del Departamento de
Compras y Contrataciones

Acta Simple/SOS2019-000680D.C.

Proveedor (7555)	Contactos	Invitación directa (1)
<input type="checkbox"/>  <p>Producciones Acosta, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 130176728</p>	<p>Phone: 809-669-7531 Fax: 809-687-3008 E-mail: corletto_06@hotmail.com</p>	<p>Sí</p>
 <p>PRODUCCIONES GUZMAN HERNANDEZ, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 131301802</p>	<p>Phone: 809-740-6222</p>	<p>-</p>
 <p>WITHIN CORPORATION, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 131322158</p>	<p>Phone: 829-660-3623</p>	<p>-</p>

++
SNCC.D.002



No. EXPEDIENTE

306

16 de mayo de 2019

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
DIRECCION FINANCIERA

REQUERIMIENTO DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

FECHA :JUEVES, 16 DE MAYO DE 2019

Yo, LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA, en mi calidad de DIRECTORA Financiera de **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)**

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período ABRIL - JUNIO DEL 2019 para la adquisición que se especifica a continuación:

COLOCACION DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DURANTE SEIS (06) MESES, EN PROGRAMA DE TELEVISION: LOS SABADOS DE 7:00 PM A 8:00 PM, POR DOS CANALES DE CABLE.

PRESUPUESTO: RD\$350.000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100).

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación (**Compra Por Excepción**).

Y para que conste, firmo la presente certificación,


LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA
DIRECTORA FINANCIERA



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino





INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y
ALCANTARILLADOS (INAPA)
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACION
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE

No. DOCUMENTO

SOS2019-
000680

15/05/2019

No. Solicitud : SOS2019-000680

Objeto de la compra:

Rubro	
-------	--

Planificada : False

Detalle pedido

Item	Codigo	Descripcion	Descripción de Artículos				
			Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto	
1	82101602202	82101602202 - PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN	Unidad	6.00			
						Total	

Observaciones: Colocación de publicidad institucional durante 06 (seis) meses, en programa de televisión: los sábados de 7:00 pm a 8:00 pm, por dos canales de cable.

Plan de Entrega Estimado

Item	Direccion de entrega	Cantidad requerida	Fecha Necesidad
1	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES OFICINA NIVEL CENTRAL	6.00	15/05/2019

Requerido Por

ROSULA JULIANA DE JESUS INCA

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

